

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

378 *MIGUEL ESPINOSA HORMIGO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 964/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Patricia Jiménez García contra la ejecutada Miguel Espinosa Hormigo sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 15/12/2010 por el que se declara a la ejecutada Miguel Espinosa Hormigo, en situación de insolvencia total, por importe de 9.722,63 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de diciembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100092949-1